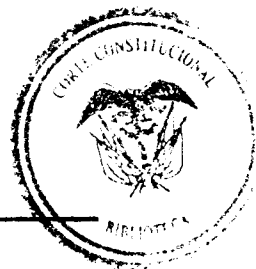


ANTONIO VODANOVIC H.



DERECHO DE OBLIGACIONES

EDICIONES PERIODISTICAS Y ESTADISTICAS

1970

INDICE

SISTEMATICO

Capítulo Primero

CONCEPTO DE LA OBLIGACION

	PAGS.
1. Etimología	9
2. Sentidos en que puede tomarse la palabra obligación	9
3. La obligación como relación jurídica total	10
4. La obligación en sus aspectos pasivo y activo	10
5. El deber jurídico y la obligación en sentido pasivo	11
6. Situaciones subjetivas pasivas que no constituyen obligación	11
7. a) El deber genérico de abstención	11
8. b) La sujeción correlativa del llamado derecho potestativo	11
9. c) La carga	13
10. Estructura de la obligación; elementos de ésta	14
10 Bis. Importancia del Derecho de las Obligaciones	14
a) Importancia práctica y rol jurídico de la obligación	14
b) Importancia teórica	15
10 bis a. Bibliografía	16

Capítulo Segundo

EL VINCULO DE LA OBLIGACION

Sección Primera

CUESTIONES GENERALES

11. Sentido metafórico de la palabra vínculo	19
12. Carácter jurídico	20
13. Elementos del vínculo; débito y responsabilidad	20
14. Evolución de la responsabilidad personal a la patrimonial	21
15. Conexión entre débito y responsabilidad; posibilidad de la subsistencia separada de los dos elementos: teorías	23
a) Independencia de la responsabilidad respecto del débito en los derechos primitivos	23
b) Confusión de débito y responsabilidad en la obligación moderna; teorías sobre la relación doble y la relación única	24
c) Posición intermedia	25

d) Posición extrema; el derecho de garantía como un poder distinto del derecho de crédito	25
16. Consideración del aspecto personal y del aspecto patrimonial de la obligación	26
17. Limitación que sufre el deudor por el vínculo obligatorio	28
18. Naturaleza temporal del vínculo	28
19. Vínculos jurídicos perfectos y vínculos jurídicos imperfectos	30

Sección Segunda

LAS OBLIGACIONES NATURALES

20. Contraposición entre obligaciones civiles y naturales; concepto de unas y otras	30
21. Origen histórico; Derecho Romano	30
22. El nombre	32
23. Naturaleza jurídica; doctrinas	33
1) Doctrina del débito y la responsabilidad	33
2) Doctrina del deber o de la obligación moral	33
3) Doctrina de la obligación natural como un deber originariamente no jurídico	34
4) Doctrina de la obligación natural como un hecho jurídico	34
24. Hipótesis de obligaciones naturales en los sistemas legislativos	35
25. Características de las obligaciones naturales dentro de nuestro Código Civil	35
26. Taxatividad de las obligaciones naturales; interpretación restrictiva	37
27. Casos de obligaciones naturales en el Código Civil chileno	38
28. Las obligaciones naturales del artículo 1470 del Código Civil; clasificación	38
29. A. Obligaciones civiles abortadas	39
30. a) Obligaciones nulas contraídas por ciertos incapaces	39
1. Enunciado	39
2. Incapaces a los que se circunscribe la disposición legal	39
3. Caso de los disipadores que se hallan bajo interdicción de administrar lo suyo	40
4. La incapacidad particular o legitimación para el negocio	41
5. Momento desde que existe la obligación natural de los relativamente incapaces	42
6. Tesis de la existencia de la obligación natural a partir de la declaración judicial de nulidad del acto realizado por el incapaz	43

7. Tesis según la cual la obligación de los incapaces relativos es natural desde que se contrae	43
31. b) Obligaciones que proceden de actos a que faltan las solemnidades que la ley exige para que produzcan efectos civiles	44
1. Enunciado	44
2. Inteligencia de la palabra actos; tesis en pugna	44
3. Momento desde que existe la obligación natural procedente de actos nulos por falta de solemnidades legales	48
32. B. Obligaciones civiles degeneradas	48
33. a) Obligaciones civiles extinguidas por la prescripción	48
34. b) Obligaciones no reconocidas en juicio por falta de prueba	49
35. Efectos de las obligaciones naturales	50
36. a) Derecho de retener lo pagado	50
37. Caracteres que debe reunir el pago para que autorice la retención de lo pagado	50
1. Pago voluntariamente hecho	51
2. Pago hecho por quien tenía la libre administración de sus bienes	51
3. El pago debe hacerse con arreglo a la ley	51
38. b) Novación	52
39. c) Caución	52
40. Fianza	54
41. La caución a que se refiere la ley es la constituida respecto a la obligación natural	54
42. d) La cosa juzgada respecto a la obligación civil no se extiende a la obligación natural	55
43. La compensación	56
44. Extinción de las obligaciones naturales	56
45. Examen de casos dudosos de obligaciones naturales	56
46. a) Multa en los esponsales	56
47. b) Obligaciones que emanan del juego y la apuesta	57
1. Diferencia previa del juego y la apuesta	57
2. Juegos de azar	58
3. Juegos de fuerza o destreza corporal	59
4. Juegos en que predomina la inteligencia	59
5. Las apuestas	60
6. Apuestas y juegos de azar autorizados excepcionalmente por leyes	60
48. c) Pago de intereses no estipulados en el mutuo	61
49. d) Pago hecho con sus bienes por el heredero que goza de beneficio de inventario.	63
50. e) Pago hecho por el deudor que goza del beneficio de competencia	63
51. f) Pago hecho por el deudor que ha celebrado convenio con sus acreedores.	63
52. Pago de obligaciones con objeto o causa ilícitos	64
52 bis. Bibliografía	64

Capítulo Tercero

LOS SUJETOS

Sección Primera

CUESTIONES GENERALES

	PAGS.
53. Concepto de los sujetos de la obligación	65
54. a) El acreedor	65
55. Crédito y pretensión del acreedor	66
56. b) El deudor	66
57. Acreedores y deudores recíprocos; obligaciones bilaterales	66
58. Personas que pueden ser sujetos de la obligación	67
59. Determinación de los sujetos	68
60. Obligaciones reales o "propter rem"	69
61. Cargas reales	70
62. Diferencias entre obligaciones reales y cargas reales	71
63. Número cerrado de obligaciones y cargas reales	72
64. Obligaciones con pluralidad de sujetos	72
65. División de las obligaciones pluripersonales: mancomunadas y solidarias	72

Sección Segunda

OBLIGACIONES MANCOMUNADAS O SIMPLEMENTE CONJUNTAS

66. Concepto	73
67. Caracteres de estas obligaciones	73
68. Ausencia de nombre y párrafo especial en el Código	73
69. Denominaciones en el Derecho Comparado	73
70. Mancomunidad activa, pasiva y mixta	74
71. La mancomunidad es el derecho común de las obligaciones plurales	74
72. Proporción en que se divide la obligación mancomunada; distinción	75
a) Obligación conjunta "ab initio"	75
b) Obligación conjunta que se forma por sucesión hereditaria	76
73. Consecuencias de la divisibilidad de la obligación	76

PAGS.

74. Ejercicio de la acción resolutoria del contrato bilateral de objeto único; discusión	77
75. Obligación a la deuda y contribución a la deuda	78
76. La obligación y la contribución a la deuda en los créditos hereditarios	79

Sección Tercera

OBLIGACIONES SOLIDARIAS

77. Concepto	80
78. Clases de solidaridad: activa, pasiva y mixta	80
79. Comparación con las obligaciones mancomunadas; ventajas de las solidarias	81
80. Fuentes de la solidaridad	82
81. Carácter excepcional de la solidaridad	82
82. Caracteres de la solidaridad	83
a) Pluralidad de sujetos	83
b) Unidad de la prestación	83
c) Divisibilidad natural de la prestación	84
83. Solidaridad uniforme y no uniforme	84
84. Naturaleza de las obligaciones solidarias; unidad o pluralidad de vínculos	84
85. Relaciones externas e internas	85

Párrafo 1. Solidaridad activa

86. Concepto	85
87. Fin práctico	85
88. Aplicaciones modernas de la solidaridad activa	85
89. Fuentes de la solidaridad	86
90. Efectos	86
91. A. Relaciones externas	86
92. Idea esencial que preside las relaciones externas; teorías	86
a) Teoría de la obligación única	86
b) Teoría de la pluralidad de las obligaciones	87
c) Fundamento de la solidaridad. Teorías	87
d) Diferentes consecuencias de las dos teorías	88
e) Teoría que acepta el Código Civil chileno	88
93. Cobro y pago de la deuda	89

94. Perdón de la deuda, compensación, novación	89
95. Otros medios de extinguir la obligación	89
96. Interrupción de la prescripción	90
97. Suspensión de la prescripción	90
98. Constitución en mora	91
99. Providencias conservativas	91
100. B. Relaciones internas	91

Párrafo 2. Solidaridad pasiva

101. Concepto	92
102. Fin práctico	92
103. Fuentes de la solidaridad pasiva	92
104. Efectos	92
105. A. Relaciones externas. Obligación a las deudas	93
a) Criterio general; teorías	93
b) Teoría aceptada por la legislación chilena	94
106. Derecho del acreedor de perseguir el pago de la deuda	96
107. Quiebra de los deudores solidarios	96
108. Obligaciones contraídas solidariamente por el marido y la mujer bajo el régimen de sociedad conyugal	97
109. Pagado el total de la deuda por uno de los deudores, todos los demás quedan liberados	97
110. Novación de la deuda	97
111. Estipulaciones que no importan novación, pero que afectan a los deudores solidarios disminuyendo su responsabilidad	98
112. Remisión de la deuda	99
113. Compensación de la deuda	99
114. La confusión	100
115. Interrupción de la prescripción	100
116. Renuncia de la prescripción por un deudor solidario	100
117. Pérdida de la cosa que se debe	100
118. Constitución en mora	102
119. Cláusula penal estipulada en la obligación solidaria	103
120. Prórroga de la jurisdicción	104
121. Excepciones que puede oponer el deudor demandado	104
a) Excepciones comunes	104
b) Excepciones personales	105
c) Excepciones mixtas	105
122. Las excepciones del deudor solidario según el Código Civil chileno	105
a) Exclusión del beneficio de división	105
b) Regla general	105
c) Excepciones reales o que resultan de la naturaleza de la obligación.	106
d) La nulidad absoluta	106

	PAGS.
e) Aprovechamiento de la cosa juzgada por eficacia refleja de la sentencia	106
f) Excepciones personales	107
1. Las causales de nulidad relativa	108
2. Modalidades propias de uno o más deudores	108
3. Beneficios personales; cesión de bienes y beneficio de competencia	108
4. Transacción	109
g) Excepciones mixtas	109
1. La compensación	110
2. La remisión parcial y personal de la deuda	110
123. B. Relaciones internas. Contribución a las deudas	111
124. Supuestos de la repartición de la deuda solidaria entre los co-deudores	111
125. En las relaciones internas no hay solidaridad. La obligación se reparte por cuotas	112
126. Significado de la repartición de la deuda por cuotas	112
127. Proporción en que se divide la deuda	112
128. Reparto de la parte o cuota del deudor insolvente	113
129. Subrogación del deudor que paga en los derechos del acreedor	113
130. Extinción de la solidaridad pasiva	114
131. A. Renuncia de la solidaridad	114
a) Extensión y formas	114
b) Efectos	115
c) La renuncia tácita	115
d) La renuncia absoluta o total	116
e) La solidaridad es renunciable cualquiera que sea su fuente	116
f) Renuncia de la solidaridad de una pensión periódica	116
132. B. Muerte de un deudor solidario	116
133. Estipulación dirigida a que la solidaridad pase a los herederos	117
134. Solidaridad imperfecta y obligación "in solidum"	117
Concepto	117
Fundamento	118
Derecho chileno	119

Capítulo Cuarto

LA PRESTACION

Sección Primera

CUESTIONES GENERALES

135. Concepto	121
136. La prestación, ¿es objeto o contenido de la obligación?	122

	PAGS.
137. Objeto de la obligación y objeto del contrato	123
138. El objeto de la obligación en el Código Civil chileno	124
139. Requisitos de la prestación	124
140. Patrimonialidad de la prestación	124
a) Controversia	124
b) El interés del acreedor	124
c) La prestación misma	125
d) El criterio de las legislaciones positivas	127
141. Clases de obligaciones por razón de la prestación	129

Sección Segunda

OBLIGACIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS

142. Concepto y divisiones	130
143. a) La obligación de dar; las dos concepciones	130
144. Concepción de la obligación de dar en la legislación chilena; controversia	130
Argumentos en pro de la concepción clásica	131
Argumentos en pro de la concepción amplia	131
145. b) La obligación de hacer	133
146. Obligación de no hacer	133
147. Distinción entre la obligación de no hacer y la servidumbre negativa	134
148. Interés de la distinción entre obligaciones de dar, de hacer y de no hacer	134

Sección Tercera

OBLIGACIONES DE MEDIO Y OBLIGACIONES DE RESULTADO

149. Concepto	135
150. Interés de la distinción	136

Sección Cuarta

OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y GENERICAS

151. Objeto de la obligación y objeto de la prestación	136
152. Grados de determinación del objeto	137

	PAGS.
153. Concepto de las obligaciones específicas y de las genéricas; obligaciones de cuerpo cierto	137
154. A. Obligaciones de especie o cuerpo cierto	138
a) Concepto	138
b) Ausencia de reglamentación especial	138
c) Efectos de las obligaciones de especie o cuerpo cierto	139
155. B. Obligaciones de género	140
a) Definición	140
b) Caracterización; determinación del género y la cantidad	140
c) Carácter genérico de la obligación y fungible de las cosas	140
d) Obligación de género delimitado	141
e) Ampliación del género	142
f) Efectos de las obligaciones de género	142
g) Especificación de la obligación genérica	143
h) Posibilidad de la especificación, antes de la entrega, por acto unilateral del deudor	144
156. Paralelo entre las obligaciones de especie o cuerpo cierto y las de género	144

Sección Quinta

OBLIGACIONES TRANSITORIAS Y DURADERAS

157. Concepto; subdivisiones	145
158. Importancia de la distinción	146
a) Enunciado	146
b) Derecho Comparado	146

Sección Sexta

OBLIGACIONES UNICAS Y MULTIPLES U OBJETIVAMENTE COMPLEJAS

159. Generalidades	147
160. Enunciación de las obligaciones complejas	148

	PAGS.
161. A. Obligaciones cumulativas	148
a) Concepto	148
b) Obligación compleja en sentido estricto; distinción de las demás	148
162. B. Obligaciones alternativas	149
a) Generalidades	149
b) Concepto; teoría sobre la naturaleza jurídica	149
c) Requisitos	149
d) Ventajas de las obligaciones alternativas	150
e) Obligación alternativa y obligación genérica	150
f) Elección de la prestación para el pago; concentración	151
g) Efectos de las obligaciones alternativas antes del pago; distinción	151
h) Naturaleza jurídica de la elección	151
i) Elección cuando hay pluralidad de acreedores o de deudores	152
j) Pago total de la cosa debida	152
k) Imposibilidad de ser objeto de la obligación, pericimientoy destrucción de las cosas	152
163. Obligación facultativa	153
a) Concepto	153
b) Derecho del acreedor y riesgo de la cosa	153
c) Dificultad práctica para distinguir la obligación alternativa de la facultativa	153
d) La obligación facultativa es de interpretación excepcional	154
164. Comparación entre las obligaciones alternativas y las facultativas	154

Sección Séptima

OBLIGACIONES DIVISIBLES E INDIVISIBLES

165. Generalidades	155
166. Interés de la indivisibilidad; pluralidad de sujetos	155
167. La complicación de la indivisibilidad y el juriconsulto Dumoulin	156
168. La definición legal.	157
169. Causas o fuentes de la indivisibilidad	157
170. A. La indivisibilidad natural	157
171. B. La indivisibilidad convencional o de pago	158
172. Divisibilidad de las obligaciones de dar, hacer y no hacer	159
173. Efectos de la indivisibilidad; distinción	160
174. A. Efectos de la indivisibilidad activa	160
a) Derecho a exigir el todo	160
b) Extinción de la obligación por el pago	161

PAGS.

	c) Remisión de la deuda y recepción del precio de la cosa debida	161
	d) La interrupción de la prescripción	161
	e) Prorrates del pago	161
175.	B. Efecto de la indivisibilidad pasiva	162
	a) Necesidad de pagar el todo	162
	b) Interrupción de la prescripción	162
	c) Extinción respecto de todos los obligados	162
	d) Plazo que puede pedir el deudor demandado para entenderse con los demás codeudores	162
	e) Cesación de la indivisibilidad de la obligación que se resuelve en el pago de los perjuicios	163
176.	Cumplimiento de la obligación por uno de los deudores; consecuencias: reembolso, indemnización de perjuicios	164
177.	La indivisibilidad de pago	165
178.	Los casos de indivisibilidad de pago	165
179.	1º La acción hipotecaria o prendaria	165
	a) Indivisibilidad de la prenda y de la hipoteca	165
	b) Indivisibilidad en cuanto al legitimado pasivo de la acción	166
	c) Indivisibilidad en cuanto al objeto	167
	d) Indivisibilidad en cuanto a la relación con el crédito garantizado	167
180.	2º Deuda de una especie o cuerpo cierto	167
181.	3º Indemnización de perjuicios por incumplimiento determinado por un codeudor	167
182.	4º Pago total impuesto a un heredero e indivisibilidad estipulada	168
	a) Pago total de una deuda impuesta a un heredero	168
	b) Indivisibilidad estipulada con el causante	169
183.	Inexistencia de la indivisibilidad de pago activa; los herederos del acreedor deben obrar de consuno para cobrar el total de la deuda	169
184.	Derecho de los herederos de demandar su parte en el crédito mientras dura la indivisión	169
185.	5º Pago de una cosa indeterminada cuya división ocasionaría grave perjuicio al acreedor	171
186.	6º Elección en la obligación alternativa	172

Sección Octava

PARALELO ENTRE SOLIDARIDAD E INDIVISIBILIDAD

187.	Semejanzas	172
188.	Diferencias	173
189.	Tendencia moderna	174

Sección Novena

OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS

190.	Concepto	174
191.	Clasificaciones	175
192.	Dependencia de la obligación accesoria	175

Sección Décima

OBLIGACIONES LIQUIDAS E ILIQUIDAS

193.	Concepto	175
194.	Obligación líquida de cuantía aún no expresada	176
195.	Importancia de la distinción	176